



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 22 de abril de 2017, en virtud de la convocatoria correspondiente, se reúnen los Sres/as. colegiados y colegiadas, al objeto de estudiar los puntos señalados en el orden del día:

Tras unas palabras de saludo, Dña. Alicia Martín Pérez inicia la reunión con el primer punto del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (22 de diciembre de 2016).
2. Informe de Presidencia y actuaciones que se deriven.
 - 85 Pleno del Consejo General celebrado en Mallorca.
 - Trámites y consultas oficiales.
3. Informe de Secretaría y actuaciones que se deriven.
 - Colegiación.
 - Informe de acciones en 2016 y plan para el ejercicio 2017.
4. Informe de Tesorería.
 - Aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 2016.
 - Aprobación, si procede, proyecto de presupuesto para 2017.
5. Posibilidad de STREAMING cerrado para colegiados para la próxima asamblea.
6. Ruegos y Preguntas.

 COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
REGISTRO DE ENTRADA Nº 29107/A
FECHA: 29/04/17



HORA INICIO: 11:00 h.	HORA FINAL: 12:21 h.
DEBATES Y DECISIONES ADOPTADAS	ACUERDOS

Se ratifica el orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (22 de diciembre de 2016).

Como había sido remitida con anterioridad a todos los Sres/as. Colegiados/as no fue necesario leerla públicamente, por lo que no habiendo objeciones a la misma quedó aprobada.

2. Informe de Presidencia y actuaciones que se deriven:

- **85 Pleno del Consejo General celebrado en Mallorca.**

La Presidenta informa sobre lo acontecido en el Pleno del Consejo COLEF celebrado unas semanas antes en Mallorca.

- **Trámites y consultas oficiales.**

Dña. Alicia Martín informa sobre la nueva Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid. Se hace hincapié sobre el 15 de junio próximo, fecha de entrada en vigor, y se indica que se está organizando, para el día siguiente, una fiesta de celebración que, a su vez, será el evento donde se presentará la plataforma PROdeporte.

También se informa sobre la Proposición No de Ley en materia de Educación Física que presentó el Grupo Parlamentario Ciudadanos y que fue aprobada por la Asamblea de Madrid. Este texto insta al



Gobierno de la Comunidad de Madrid a ampliar las horas semanales de Educación Física, entre otras cosas. En relación a esto, se pone en valor el trabajo realizado por el Comité de Asesores de Educación Física, que han elaborado un documento para presentar a los distintos agentes competentes para ese aumento de horas de la asignatura. Se muestra un agradecimiento especial para todos los miembros de dicho comité: Miriam Carretero García, Ángel Luis Ramos Pérez, Sergio Arribas Fernandez-Checa, José Miguel del Castillo Molina, Yannick Hernández Bourlon-Buon, Daniel Aparicio Plaza, Eladio Franjo Cruz y Adriana Díaz Pérez.

Se expone todo lo realizado en cuanto al ámbito de la salud, y en especial al proyecto “receta deportiva”, desde el que se han organizado unas primeras jornadas, el 25 de marzo, con gran éxito. La Presidenta indica que el plan específico sobre la receta deportiva está todavía por elaborar.

Por último, la Presidenta hace un agradecimiento especial a la Junta de Gobierno y el equipo profesional.

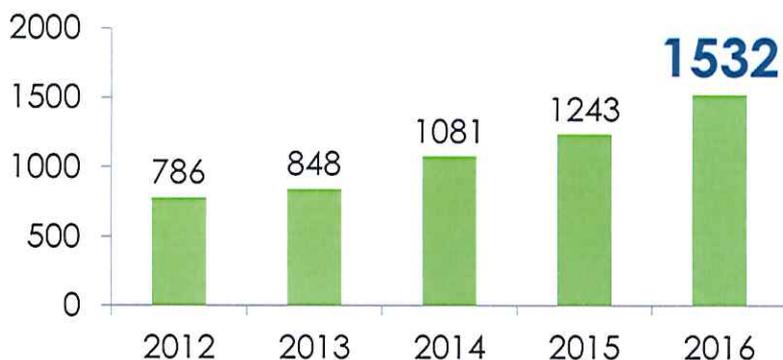
3. Informe de Secretaría y actuaciones que se deriven:

- **Colegiación.**

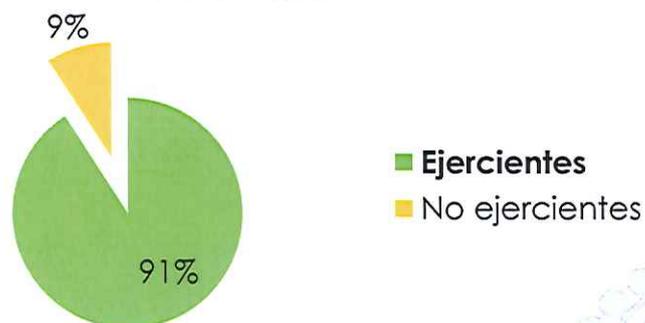
Dña. Carlota Díez expone todas las cifras sobre colegiación que se indican a continuación:



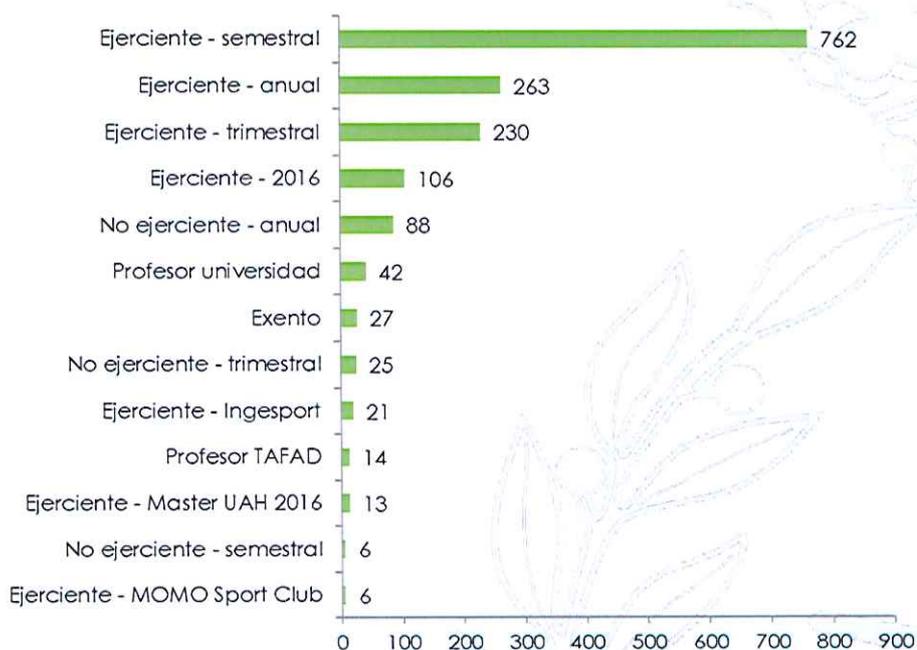
COLEGIADOS



MODALIDAD



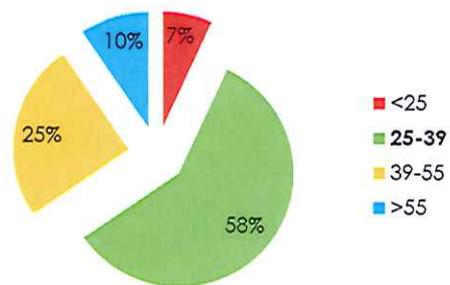
MODALIDAD DE CUOTA



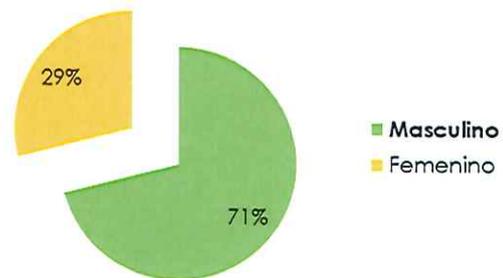
Corporación de derecho público constituida por el R.D. 1137/1978 de 13 de Junio. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F



RANGO DE EDAD



GÉNERO



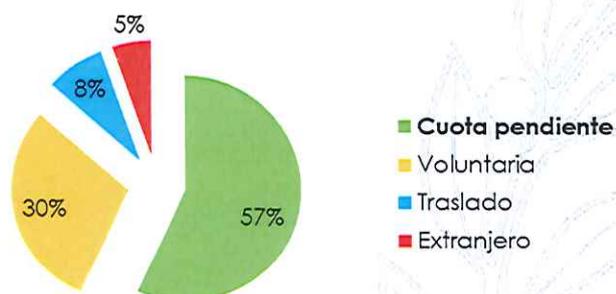
ALTAS



BAJAS



MOTIVOS DE BAJA



Corporación de derecho público constituida por el RD 115/1978 de 13 de Julio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F



COLEGIADOS TOTALES: 1.603

- Informe de acciones en 2016 y plan para el ejercicio 2017.

CAMBIOS EN EL EQUIPO PROFESIONAL

Se informa de la incorporación de D. Jesús Pérez Casado como gerente de COPLEF Madrid. También se indica el cambio de personal en el área de comunicación, donde ahora D. Carlos Cordeiro es el "Social Media Manager", y se trata de un servicio externalizado a través de Valgo Investement.

REFORMAS EN LA SEDE

Se informa de las reformas acaecidas en la sede para aumentar el espacio de trabajo y reuniones, para que estén acordes con los recursos humanos y la imagen de la corporación.

COMITÉS DE ASESORES

	Reuniones	Aportaciones
Educación Física	2	4
Deporte competitivo institucionalizado	1	1
Deporte social	2	2
Deporte, turismo y naturaleza	2	1
Deporte y salud	1	2
Fitness	2	1
Dirección y gestión deportiva	3	1
Formación	1	1
Facultades y alumnos	1	
TOTAL	15	14

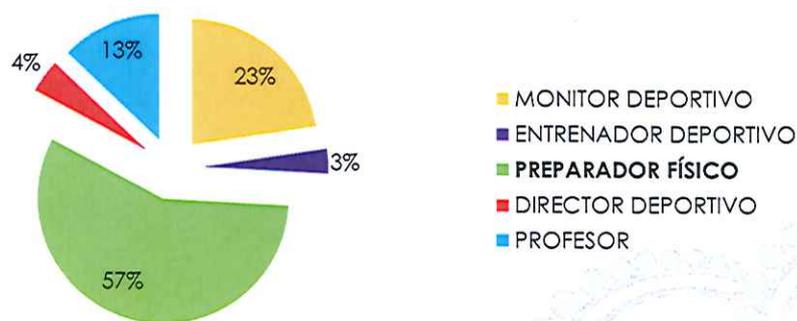


Se realiza una mención especial al Comité de Educación Física, que además de haber realizado un documento preliminar, ha realizado un Informe sobre el aumento de horas semanales en horario escolar.

OFERTAS DE EMPLEO

Se han publicado un total de 93 ofertas de empleo, repartidas de la siguiente forma:

OFERTAS Y PROFESIONES



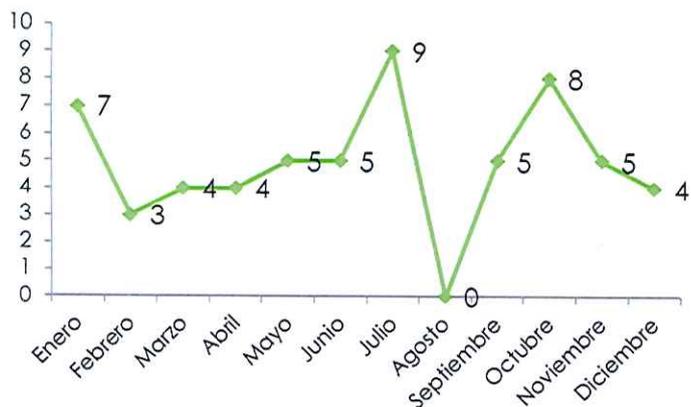
OFERTAS DE MONITOR DEPORTIVO



OFERTAS DE PREPARADOR FÍSICO



ASESORÍA JURÍDICO LABORAL



ACTIVIDADES

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
UNIVERSIDADES Y ALUMNOS	18
FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, PROPIA Y EXTERNA	8
EVENTOS EN LOS QUE SE HA PARTICIPADO	20
EVENTOS A LOS QUE SE HA ASISTIDO	19
EVENTOS PROPIOS	4
EVENTOS, ACTOS Y REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL	5
ACCIONES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	22
ACCIONES COLEGIALES	63
Participación colegial	11
Acciones internas: estructura, administración, etc.	12
Colegiación	5
Defensa de la profesión	9
Ventajas colegiales	15



Colaboraciones	11
OTRAS ACCIONES CON ASESORAMIENTO JURÍDICO	7
REGULACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID	55
TOTAL	221

CONVENIOS Y COLABORACIONES

Se expone el número de convenios vigentes durante el periodo de 2016:

TIPO DE CONVENIO	NÚMERO
Institucional	13
Descuentos en formación	5
Descuentos en productos/servicios relacionados con el deporte	3
Descuentos en productos/servicios	5
Descuentos en productos/servicios (desde Consejo COLEF)	3

JUNTAS DE GOBIERNO

Se indica a los colegiados que durante el 2016 la Junta de Gobierno se reunió en 16 ocasiones, más de las indicadas como mínimas por estatutos.

COMUNICACIÓN

Se informa de los siguientes datos en cuanto a comunicación:

- Se incorporaron los boletines periódicos vía mail.
- En Facebook se creció en 2016 en 2.128 seguidores, y a fecha de la Junta General hay un total de 5.460.
- En Twitter el 2016 finalizó con 4.953 seguidores, y a fecha de la Junta General hay un total de 5.244.
- En Instagram, a fecha de la Junta General hay un total de 886 seguidores.



- Se han registrado 83 apariciones en diferentes medios de comunicación, lo que supone 1.982.233,95 € (conversión a inversión publicitaria) de retorno de la inversión, que en este caso ha sido cero euros.
- Se han realizado diversas campañas para la regulación profesional, el fomento de la colegiación, así como para la celebración de días especiales relacionados con el deporte.

4. Informe de Tesorería:

Aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 2016.

Aprobación, si procede, proyecto de presupuesto para 2017.

Se acuerda por unanimidad aprobar el balance del ejercicio 2016 y el proyecto de presupuesto para 2017.

En el momento de las votaciones sobre los asuntos de tesorería había en la sala 34 colegiados.

5. Posibilidad de STREAMING cerrado para colegiados para la próxima asamblea.

Se expone la imposibilidad actual de realizar este método, por los recursos del Colegio para poder realizar un "streaming" seguro que cumpla con los requisitos legales, según indicación del asesor jurídico.

6. Ruegos y preguntas.

Se leen en primer lugar las sugerencias transmitidas por los asistentes a través del formulario web de inscripción a la Junta General Ordinaria, y a continuación se procede a los ruegos y preguntas surgidos *in situ*.



- SUGERENCIA WEB: Silvia Robledo (col. 58629): “Reclasificación profesional y adaptación a la nueva Ley de la Comunidad de Madrid 6/2016, de 24 de noviembre en los Ayuntamientos de la Comunidad”. In situ añade las siguientes preguntas en relación a ellos: “¿El Colegio tiene modelos de carta o escritos para enviar a los alcaldes, a los ayuntamientos, para informar sobre este asunto?
 - o Se expone lo que indica la Ley 6/2016 de la Comunidad de Madrid al respecto. También se indica que el Colegio no cuenta con ningún modelo de carta o escrito tipo sobre este asunto.
- SUGERENCIA WEB: Almudena Ramos (col. 55944): “Regulación profesional AYO. Madrid”.
 - o Dña. Alicia Martín expone el trabajo realizado por COPLEF Madrid al respecto y el plan de actuación que se plantea desde la corporación.
- Carla Belén Gutierrez (col. 55383) pregunta sobre la carta al presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid y la diferencia paciente/usuario/alumno, la confusión que hay sobre quién puede realizar ejercicio físico a quién, y sobre qué competencias tenemos para que en las universidades se integre el ámbito sanitario.
 - o La presidenta, Dña. Alicia Martín, contesta que los Colegios Profesionales no tienen potestades para el cambio de planes de estudios en las universidades, solo pueden sugerir. También expone la problemática existe actualmente con el Colegio de Fisioterapeutas.
 - o D. Jesús Pérez, gerente de COPLEF Madrid, toma la palabra para contestar sobre la confusión de quién puede ejercer y con quién: indica que el termino paciente es clave, ya que los profesionales del deporte debemos dirigirnos no a pacientes, sino a clientes, consumidores, usuarios, deportistas.



- Jorge Federico Baumann (col. 6122) pregunta sobre el intervalo de tiempo hasta que todo esté regulado.
 - o Dña. Alicia Martín expone los términos en los que se procederá tras la entrada en vigor, y explica el concepto de “habilitación” incorporado en la Ley 6/2016 de la Comunidad de Madrid, así como sus consecuencias.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 12:21 h., de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

PRESIDENTA

Alicia Martín

Colegiada: 10.500

SECRETARIA

Carlota Díez

Colegiada: 52.838